



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 20 de febrero de 2015

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Adjunto a la presente
antecedentes del asunto 466/2013 a efectos de su incorporación al expediente
correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/03/15, Hs. 14:22
Numero:	96 Fojas: 10
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

028 -

USHUAIA,

4 JUN 2013

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 7 de junio del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas: asunto 1282/2012 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido por el Código de Planeamiento Urbano en el Artículo V.3.6.1 Construcciones permitidas en los retiros obligatorios – Retiro Frontal para la obra sita en la Parcela 10b, Macizo 33, de la Sección A, propiedad de la señora María ESTABILLO; asunto 58/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en la Ordenanza Municipal 3005 a la obra sita en la Parcela 4, Macizo 33, Sección B, propiedad de la empresa Comunicaciones Fueguinas S.R.L.; asunto 463/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 2ABR, Macizo 1000, Sección J, propiedad de la Cooperativa de Vivienda CO.VI.PNA. Limitada; asunto 464/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 2, Macizo 21, Sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda; asunto 465/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 3, Macizo 21, Sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda; asunto 466/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el inciso II "Parcelas destinadas a Viviendas Unifamiliares", del Anexo III, de la Ordenanza Municipal N° 3817; asunto 467/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación del proyecto de urbanización del predio identificado como Parcela 32R, Macizo 1000, Sección G.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 7 de junio del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas: asunto 1282/2012 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido por el Código de Planeamiento Urbano en el Artículo V.3.6.1 Construcciones permitidas en los retiros obligatorios – Retiro Frontal para la obra sita en la Parcela 10b, Macizo 33, de la Sección A, propiedad de la señora María ESTABILLO; asunto 58/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en la Ordenanza Municipal 3005 a la obra sita en la Parcela 4, Macizo 33, Sección B, propiedad de la empresa Comunicaciones Fueguinas S.R.L.; asunto 463/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 2ABR, Macizo 1000, Sección J, propiedad de la Cooperativa de Vivienda CO.VI.PNA. Limitada; asunto 464/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 2, Macizo 21, Sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda; asunto 465/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 3, Macizo 21, Sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda; asunto 466/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el inciso II "Parcelas destinadas a Viviendas Unifamiliares", del Anexo III, de la Ordenanza Municipal N° 3817; asunto 467/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación del proyecto de urbanización del predio identificado como Parcela 32R, Macizo 1000, Sección G.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que estarán a cargo de la presente reunión la concejal Viviana Guglielmi y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Miriam Camponovo.

ARTÍCULO 3º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 028 - /2013.-

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

~~ES COPIA~~

028-

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Mario LLANES

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 28 DE MAYO 2013

ASUNTO N°: 466/13.-

EXPEDIENTE N°: .-

REFERENTE: El señor intendente municipal remite Expediente DU 2338-2013 Indicadores Urbanísticos - Urbanización Río Pipo Modificación de Ordenanza Municipal N° 3817, sección J, macizo 1000, parcela 2er.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** que se adjunta, previa remisión del mismo a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-

fs

Convalidan el presente:

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Oscar RUBINOS
VOCAL: Luis CÁRDENAS



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

028 -

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Inciso.II "Parcelas destinadas a Viviendas Unifamiliares", del Anexo III, de la Ordenanza Municipal N° 3817, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"II) Parcelas destinadas a Viviendas Unifamiliares:

Ancho de Parcela mínimo: 10 mts

Superficie de Parcela Mínima : 200 m²

F.O.S.: 0.70

F.O.T.: 1.40

Retiros:

Frontal: 3.00 mts

Lateral: no

Contrafrontal mínimo: será de aplicación lo normado en el Artículo V.I.3.1, del Código de Planeamiento Urbano, para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja.

Altura Máxima sobre L/E. y Plano Límite de Altura Máxima: serán los establecidos en el Código de Planeamiento Urbano para la zonificación R2 — Residencial Media/Baja."

ARTICULO 2°.- ELIMINAR el Inciso VIII del Anexo III, de la Ordenanza Municipal N° 3817.

ARTICULO 30.- REGISTRAR. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO



Para una buena ciudad, un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 7 de junio del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1282/2012 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido por el Código de Planeamiento Urbano en el Artículo V.3.6.1 Construcciones permitidas en los retiros obligatorios - Retiro Frontal para la obra sita en la Parcela 10b, Macizo 33, de la Sección A, propiedad de la señora María ESTABILLO

465/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 3, Macizo 21, Sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda.

58/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en la Ordenanza Municipal 3005 a la obra sita en la Parcela 4, Macizo 33, Sección B, propiedad de la empresa Comunicaciones Fueguinas S.R.L.

466/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el inciso II "Parcelas destinadas a Viviendas Unifamiliares", del Anexo III, de la Ordenanza Municipal N° 3817.

463/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 2ABR, Macizo 1000, Sección J, propiedad de la Cooperativa de Vivienda CO.VI.PNA. Limitada.

467/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación del proyecto de urbanización del predio identificado como Parcela 32R, Macizo 1000, Sección G.

464/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 2, Macizo 21, Sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda.

Presidente: concejal Viviana Guglielmi

3 COPIA
De Diario Prensa
Fecha 5/6/13



- Cobertura Nacional
- Cobertura Regional
- Cobertura Internacional
- Ajuar por nacimiento (*)
- Asistencia al Viajero a través de Universal Assistance (**)
- Descuento en Ópticas
- Descuento en Farmacias
- Descuentos en Comercios
- Viaje de Bodas (*)

(*) Según el plan contratado. (**) La cobertura se activa a partir de los 100 km de su domicilio.

Visítanos en nuestras oficinas de Piedrabuena 383 o llámanos al 421-776 / 424-999.



Sciurano pidió a un recorte de la

El intendente de Ushuaia definió al posible despido como "esbozo de intención". Además, planteó que además que "garantice" que la Provincia "puede estar en un l

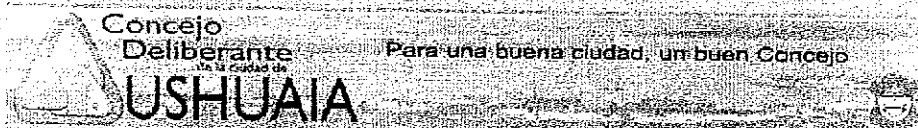
El intendente de Ushuaia, Federico Sciurano, opinó que el posible recorte de unos 100 cargos de la planta política del Gobierno provincial "es por lo menos un primer esbozo de intención", pero consideró que más allá de que "tienen que haber gestos claros" también "tiene que haber un plan económico transparente de fácil interpretación" que garantice que la Provincia "puede estar en un lugar distinto en un tiempo determinado, y respaldado por las fuerzas sociales".

Sciurano entendió que "todas las situaciones terminan siendo una realidad de una misma situación", la cual "tiene que ver con la necesidad de un plan económico claro", y en ese marco "esto que surgió de la planta política

es por lo menos un primer esbozo de intención". Y agregó que "esto significa abrir a la opinión y la crítica cómo estas gastando la plata; es la única manera de poder tener una expectativa de poder estar en algún tiempo mejor de lo que estamos ahora".

El jefe del Ejecutivo capitalino afirmó en FM Master's que "no quiero desprestigiar los planteos que se están haciendo" ya que "si se han hecho en la convicción de que son un mensaje hacia la sociedad hay que darles el tiempo adecuado para que maduren".

No obstante, enfatizó que "el problema más delicado de la Provincia es económico y los problemas se resuelven con respaldo político y con medidas económicas", y en función de ello evaluó que "tenemos que tratar de no



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 7 de junio del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1282/2012 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido por el Código de Planeamiento Urbano en el Artículo V.3.6.1 Construcciones permitidas en los retiros obligatorios - Retiro Frontal para la obra sita en la Parcela 10b, Macizo 33, de la Sección A, propiedad de la señora María ESTABILLO

58/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en la Ordenanza Municipal 3005 a la obra sita en la Parcela 4, Macizo 33, Sección B, propiedad de la empresa Comunicaciones Fueguinas S.R.L.

463/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 2ABR, Macizo 1000, Sección J, propiedad de la Cooperativa de Vivienda CO.VI.PNA, Limitada.

464/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 2, Macizo 21, Sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda.

465/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 3, Macizo 21, Sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda.

466/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el inciso II "Parcelas destinadas a Viviendas Unifamiliares", del Anexo III, de la Ordenanza Municipal Nº 3817.

467/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación del proyecto de urbanización del predio identificado como Parcela 32R, Macizo 1000, Sección G.

Preside: concejal Viviana Guglielmi.

ES COPIA
DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
De fecha 06/06/13.

**EL CONCEJO CONVOCA
A DEBATE CIUDADANO**



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 7 de junio del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1282/2012 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido por el Código de Planeamiento Urbano en el Artículo V.3.6.1 Construcciones permitidas en los retiros obligatorios - Retiro Frontal para la obra sita en la Parcela 10b, Macizo 33, de la Sección A, propiedad de la señora María ESTABILLO

465/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 3, Macizo 21, Sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda.

58/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en la Ordenanza Municipal 3005 a la obra sita en la Parcela 4, Macizo 33, Sección B, propiedad de la empresa Comunicaciones Fueguinas S.R.L.

466/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el inciso II "Parcelas destinadas a Viviendas Unifamiliares", del Anexo III, de la Ordenanza Municipal N° 3817.

463/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 2ABR, Macizo 1000, Sección J, propiedad de la Cooperativa de Vivienda CO.VI.PNA. Limitada.

467/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación del proyecto de urbanización del predio identificado como Parcela 32R, Macizo 1000, Sección G.

464/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 2, Macizo 21, Sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda.

Presidente: concejal Viviana Guglielmi

ES COPIA

DIARIO PRENSA.
DE FECHA 09/06/13

Stela Maris
San Martín 439 | Tel: 421165 | Kuanip 671 | Tel: 423681
Ushuaia - Tierra del Fuego

Casa Ramón Oviedo informa que el día martes 4 de junio ha dejado de existir, en la ciudad de Ushuaia, a los 65 años de edad, la señora

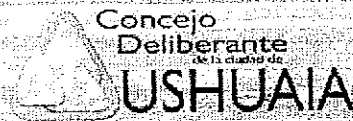
DOMINGA ISABEL PIZMENY

Sus restos fueron velados en las salas ubicadas en Kayen N° 131, desde las 10 hs. y hasta las 16 hs. del día miércoles 5. Finalizado el Servicio Memorial de Velatorio los mismos fueron inhumados en el Cementerio Parque del Mar a las 16:30 hs.

El fallecimiento enluta a sus hijos Tatiana y José Vallejos; hijos políticos; su hermana Delia Rosa Pizmeny; sus compañeros de trabajo del Juzgado Federal; demás familiares y amigos.



Piedrabuena 383 (9410) Ushuaia | Tel. (02901) 421-776 / 424-999.
Servicio de GUARDIA las 24 hs. llamando al teléfono (02901) 1551-0993
Para más Información, ingresá en www.ramonoviedo.com.ar



Concejo
Deliberante

Para una buena ciudad, un buen Concejo

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 7 de junio del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1282/2012 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de lo establecido por el Código de Planeamiento Urbano en el Artículo V.3.6.1 Construcciones permitidas en los retiros obligatorios - Retiro Frontal para la obra sita en la Parcela 10b, Macizo 33, de la Sección A, propiedad de la señora María ESTABILLO

58/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en la Ordenanza Municipal 3005 a la obra sita en la Parcela 4, Macizo 33, Sección B, propiedad de la empresa Comunicaciones Fueguinas S.R.L.

463/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 2ABR, Macizo 1000, Sección J, propiedad de la Cooperativa de Vivienda CO.VI.PNA. Limitada.

464/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 2, Macizo 21, Sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda.

465/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 3, Macizo 21, Sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda.

466/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el inciso II "Parcelas destinadas a Viviendas Unifamiliares", del Anexo III, de la Ordenanza Municipal N° 3817.

467/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación del proyecto de urbanización del predio identificado como Parcela 32R, Macizo 1000, Sección G.

Preside: concejal Viviana Guglielmi

ES COPIA
DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
DE FECHA 07/06/13.

TORNEO FEMENINO

MARTES
04 Y 11
★ JUNIO ★

19 HS.

Macario
1910

AJEDREZ

ABIERTO AMATEUR DE CARÁCTER LÚDICO
★ 4 RONDAS ★
INSCRIPCIÓN LIBRE Y GRATUITA
★ PREMIOS PARA LOS 3 PRIMEROS PUESTOS ★

AUSPICIAN:

ORGANIZA:



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Comisión Información y
Debate Ciudadano

ES COPIA

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, a los siete días del mes de junio de dos mil trece, siendo las 13:25, se da inicio, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de la Comisión de Información y Debate Ciudadano, convocada mediante el Decreto P.C.D. N° 028/2013, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación que se mencionan a continuación:


- **1282/2012**, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido por el Código de Planeamiento Urbano en el artículo V.3.6.1 Construcciones permitidas en los retiros obligatorios – Retiro Frontal para la obra sita en la parcela 10B, macizo 33, sección A, propiedad de la señora María Estabillo;
- **58/2013**, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en la Ordenanza Municipal 3005 a la obra sita en la parcela 4, macizo 33, sección B, propiedad de la empresa Comunicaciones Fueguinas S.R.L.;
- **463/2013**, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como parcela 2ABR, macizo 1000, sección J, propiedad de la Cooperativa de Vivienda CO.VI.PNA Limitada;
- **464/2013**, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como parcela 2, macizo 21, sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda;
- **465/2013**, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como parcela 3, macizo 21, sección H, propiedad del Instituto Provincial de Vivienda;
- **466/2013**, proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso II “Parcelas destinadas a Viviendas Unifamiliares”, del Anexo III, de la Ordenanza Municipal N° 3817;
- **467/2013**, proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la aprobación del proyecto de urbanización del predio identificado como parcela 32R, macizo 1000, sección G.

La concejal Guglielmi realiza la apertura de la reunión por encontrarse a cargo de la Presidencia de la comisión; no habiendo presentes, se da por finalizada.

oo0oo

msc


Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.


Miriam Camponovo
Secretaria de Comisión Hacienda
Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
Ushuaia